



ORD.: N° 462 /

ANT.: Su consulta, respecto de vigencia de Cambio de Uso de Suelo de Alejandro Donoso Gonzalez, informado mediante resolución 05/2001 de SEREMI Agricultura, Región de Aysén.

MAT.: Informa sobre vigencia de Cambio de uso de suelo.

COYHAIQUE, 10 JUN. 2014

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE AYSÉN
FERNANDO ARANCIBIA MEZA

A : PEDRO STAUDT
ARQUITECTO
COYHAIQUE

En virtud de su solicitud de emitir pronunciamiento sobre la vigencia del cambio de uso de suelo emitido por resolución exenta N° 05/2001 de la Seremi de Agricultura de la Región de Aysén, a raíz de solicitud de su actualización solicitada por la Dirección de Obras Coyhaique, mediante oficio ordinario N° 290/10.04.2014, pudo informar a Ud.:

- 1 La Resolución de cambio de uso de suelo N°5/2001 de Seremi Agricultura Región de Aysén, está respaldada por los informes N°05/2001 de SAG Aysén, N°04/2001 de Seremi de Vivienda Aysén, ajustada a procedimiento de ese año..
- 2 La Resolución, anteriormente mencionada, cambió el uso del suelo de rural a industrial inofensivo (almacenamiento) y estableció que las obras de construcción deberían cumplir con las exigencias establecidas en el informe N° 04/13.02.2001 de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Region de Aysén.
- 3 El Informe N°04/13.02.2001, establece condiciones urbanísticas que tienen plena vigencia mientras no exista un Instrumento de Planificación que modifique la zona.
- 4 El D.S. 143/27.09.2003, modificó procedimiento para la obtención del permiso de cambio de uso de suelo, pero, no derogó procedimientos anteriores a esa fecha.

Por lo expuesto anteriormente, esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, ha establecido que el cambio de uso de suelo otorgado mediante resolución N°5/2001 de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura y respaldado por los informes ya mencionados, de la Seremi de Vivienda y Urbanismo y el SAG, al igual que todos los otorgados con fecha anterior al 27.09.2003, se encuentran plenamente vigentes en los términos en que fueron aprobados.



FERNANDO ARANCIBIA MEZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE AYSÉN

PSB
11.06.2014

Distribución:

- Destinatario
- Archivo DDUI
- Archivo General